

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
16° Período
Acta N° 33 – Sesión extraordinaria
18 de mayo de 2022

En Montevideo, el dieciocho de mayo de dos mil veintidós, siendo la hora catorce y treinta y cinco minutos, celebra su trigésima primera sesión del décimo sexto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside la Sra. Directora Contadora VIRGINIA ROMERO, actúa en Secretaría el Sr. Director Doctor (Médico) BLAUCO RODRÍGUEZ ANDRADA, y asisten los Sres. Directores Doctor (Veterinario) DANIEL ALZA, Arquitecto FERNANDO RODRÍGUEZ SANGUINETTI, Doctor (Médico) ROBERT LONG, Doctor (Médico) GERARDO LÓPEZ y Contador LUIS GONZÁLEZ.

En uso de licencia extraordinaria el Sr. Director Dr. Odel Abisab.

También asisten el Sr. Gerente General Contador Miguel Sánchez y el Jefe del Departamento de Secretaría Sr. Gabriel Retamoso.

REFORMA DEL MARCO LEGAL DEL INSTITUTO.

La **Sra. PRESIDENTE** comenta que hacer un flujo de fondos por 10 años se descartó por el margen de error que da; la Caja siempre ha presentado estudios actuariales que han tenido sustento y hacer un flujo de más de 5 años da bastantes errores, más aún con los cambios de comportamiento que se pueden dar. Se informa un flujo de 5 años complementado con el estudio actuarial que va a más plazo.

Propone en convocar al equipo actuarial para explicar cómo va el proceso y el resultado.

Se acuerda en convocar a Sala al equipo actuarial.

Se produce un intercambio de ideas fuera de actas.

Siendo la hora catorce y cincuenta minutos ingresan a Sala las Ecs. Pardo y Pérez.

La **Sra. PRESIDENTE** les da la bienvenida. Se les convoca a efectos que puedan presentar los fundamentos del informe. Previamente ha explicado las razones por las que se informa uno de los modelos, repasando que no empezar por el modelo 291 fue porque siempre daba negativo, mientras que el alfa/beta/gama en algún momento, entre el flujo de fondos y el estudio actuarial, daría positivo.

La Ec. Pardo señala que si no entendió mal, en la pasada sesión del 4 de mayo, cuando se mostraron las gráficas de ingresos y egresos, quedaba claro que en el 291 en

ningún escenario los ingresos superaban a los egresos. Entendieron, no recibieron ninguna indicación por escrito, que entonces había que hacer los cálculos porque la cuenta fue cuánto dinero falta hasta que la reforma haga efecto.

La **Sra. PRESIDENTE** expresa que eso es exacto.

La Ec. Pardo señala que con ese modelo hay un efecto de disminuir el déficit pero nunca el efecto de revertir. No hay problema en informar lo que se disponga.

La **Sra. PRESIDENTE** explica que la cuantificación que entendió había que solicitar era para estimar una eventual contribución externa.

El **Sr. Director Dr. LÓPEZ** expresa que entendió que se iban a analizar los dos sistemas. En eso se quedó, para llevar los dos sistemas a la reunión con el Ministerio de Trabajo. Cree que no se puede ir a esa reunión del próximo martes solo con este escenario; porque no fue en lo que se quedó. Hay que llevar los dos.

La **Sra. PRESIDENTE** consulta a la Ec. Pardo si pudiera disponerse para esa reunión de la cuantificación del otro modelo.

La Ec. Pardo explica que se informó que hasta el 30 de mayo no se puede contar con el informe.

El **Sr. Director Dr. ALZA** consulta si puede hacerse un informe preliminar.

La Ec. Pardo señala que se está corriendo desde ayer; si no hay imponderables algún cuadro explicativo se puede aportar. Falta correr los escenarios finales.

La **Sra. PRESIDENTE** opina que se pueden llevar los dos estudios actuariales. La idea es llevar los flujos también, pero al menos se puede llevar eso.

El **Sr. Director Dr. ALZA** cree que aunque sin terminar, hay un informe sobre el modelo 291 con bastantes elementos considerados. Con esas consideraciones se podría presentar el próximo martes en la reunión.

El **Sr. Director Dr. LÓPEZ** expresa que siente que se le está obligando a llevar un único sistema y un único informe. Se siente engañado: tenía entendido que hoy se iba a traer informe de los dos sistemas. Si se equivocó pide que se le aclare.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** cree que el Dr. López entendió bien. Figura en actas que él se preguntó si estaba bien llevar los dos informes para que el Ministerio decida. Pero hacer los informes lleva sus tiempos y mucho trabajo. Si no está el informe se puede pedir reagendar la reunión.

El **Sr. Director Cr. GONZÁLEZ** recuerda que ya se pidió más tiempo y se reagendó la reunión prevista para hoy, para hacerla el próximo martes.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** entiende que es una reunión política. Se puede llevar las ideas y completar después con los informes; llevar un respaldo técnico, pero no los números afinados, que pueden presentarse después.

La Ec. Pardo repasa la presentación que preparara el área actuarial. La Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión les entregó sobre el fin de la tarde de ayer los cálculos del flujo, lo que permitió sustituir algunos números con los datos que se estimaron en ese análisis. Allí se hizo un comparativo con otros datos sobre ingresos y egresos que arroja el modelo de simulación.

El modelo que se está presentando, como se hizo referencia, es el alfa/beta. En éste los ingresos superarían los egresos, en un escenario sin modificaciones de comportamiento, pero en un escenario sensibilizado, los ingresos nunca superan los egresos por lo cual aún en este modelo existe un riesgo de promover una reforma que logre bajar el déficit pero no lograr el equilibrio financiero. Si eventualmente esa fuera la directiva, el Directorio tendría que diseñar medidas que actúen sobre los ingresos, actúen sobre los egresos, o ambas.

Con la ayuda de la Asesoría Técnica se estimó el efecto de la reforma en ambos escenarios (medio y pesimista) y eso se comparó con un flujo estimado a partir de lo que proyecta el modelo. Se puede calcular un efecto de reforma, el escenario con cambios, y compararlo con el escenario base. La reforma tiene efectos sobre los ingresos y sobre los egresos. Sobre los ingresos porque prevé un aumento de 2 puntos en la tasa de aportación, pero además los cambios paramétricos, en la medida que retrasan jubilaciones, quien venía aportando sigue aportando, lo que impacta también en los ingresos. Sobre los egresos impacta por la vía de las tasas de contribución, pero también por el efecto de los cambios paramétricos como la suba de la edad de retiro, etc.

Lo proyectado por los flujos del modelo está bastante en línea con el escenario pesimista, en orden de magnitud similar de déficit. En el escenario con reforma sin cambios de comportamiento, el escenario que parecería acercarse más a la proyección del modelo es también el pesimista. Igual tanto el escenario pesimista como el medio, subestiman el nivel de déficit. En el escenario con cambios de comportamiento, la situación es similar: no se arrojan resultados demasiado diferentes entre el flujo de fondos del modelo actuarial y el estimado por la Asesoría Técnica.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** apunta que este último escenario podría ser el que se acerque más a la realidad al considerar los efectos de la reforma en el comportamiento.

La Ec. Pardo comenta que la limitación que se tiene, es que se cuenta con un instrumento que provee muy bien los flujos, pero para los próximos dos años, y tenemos otro instrumento muy bueno para captar aspectos demográficos e impactos de reforma, pero es de tendencia. Por eso lo que se presenta es la mejor aproximación que se puede ofrecer. Aclara que la proyección va a errar; pero al menos se va a errar en el peor escenario posible. Se le estaría errando, pero en principio no tan lejos de otros escenarios que uno puede estimar de otra manera.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** consulta si esto que se está presentando es más realista que la presentación anterior, que no valoraba ningún cambio de comportamiento.

La Ec. Pardo señala que sí, aclarando que es más realista en atención a la otra metodología que se empleó. Esta sería la mejor estimación para tener una mejor información que permita responder a la pregunta ¿cuánta plata se necesita? Tanto sin reforma como con reforma sin cambios de comportamiento o con cambios de

comportamiento. Como los ingresos comenzarían a superar a los egresos en 2026, los negativos son hasta ese año y después empiezan los positivos por, al menos, 10 años.

La situación no resiste shocks exógenos negativos porque casi no hay reservas. La estimación del portafolio financiero es de medio presupuesto de pasividades mensual, y el portafolio total asciende a dos y algo de presupuestos. Los riesgos de la reforma planteada son que, en el escenario con sensibilidad, se baja el déficit, pero como nunca los ingresos superan a los egresos, el flujo es continuamente negativo. Mucho menos negativo que en el escenario base, pero negativo.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** pregunta si sería el escenario más probable.

La Ec. Pardo expresa que diría que sí. Aclara que esta situación era esperable de acuerdo a la presentación que se hizo un par de semanas atrás con la evolución de ingresos y egresos.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** consulta para confirmar, que este resultado es con la reforma alfa/beta/gama, la más restrictiva.

El **Sr. Director Cr. GONZÁLEZ** responde que el otro modelo da resultado peor.

La Ec. Pardo agrega que es peor, porque ni siquiera en el escenario sin cambios de comportamiento, se da esto. El otro, porque es normal, porque la transición es mejor para las personas, obviamente financieramente hace efecto mucho más tarde.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez comenta que recién pudo ver hoy estos números. Opina que tiene que quedar plena conciencia de que el déficit es más del que se comentó. Porque esto está partiendo de la base que se agotan las reservas financieras y las no financieras, con el supuesto que se pueden transformar en líquido y al precio que está hoy en el patrimonio, cosa que es muy improbable que suceda. Sobre todo las reservas no financieras, que a la altura que se estima habría que liquidarlas, van a ser más de dos tercios de las reservas.

Los Sres. Directores agradecen la comparecencia de las Ecs. Pardo y Pérez.

Siendo la hora quince y veinte minutos se retira de Sala el equipo de la asesoría actuarial.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** resume que con la reforma que se está considerando, no sería del todo suficiente.

La **Sra. PRESIDENTE** observa que no daría resultado ni en el corto ni en el largo plazo. La propuesta de cambiar de paradigma e incluir aportes de dependientes, en este plazo, no da el resultado. Por eso es claro que hay recursos que tienen que venir de otro lado, porque desde acá no serían suficientes.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** repasa que la referencia a “alfa/beta/gama” implica una suba de 2 puntos de tasa de aportación, contribución de los pasivos y el aumento de la edad de retiro.

La **Sra. PRESIDENTE** agrega que incluiría la carrera de 15 categorías.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** pregunta qué significaría una reforma general futura, si ya están esos cambios.

La **Sra. PRESIDENTE** entiende que la reforma general debería referir a las distintas formas de aportación de los profesionales.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** observa que esta presentación es un toqueteo de números y suposiciones; todas las acciones son “resultaría”, “sería”, “podría”. Es una suposición que no tiene ninguna certeza, por lo que esto que es malo podría ser peor. Todo esto con los mismos afiliados. La idea de incorporar el aporte de los dependientes implica 30 años de ingresos que no generan egresos.

Comienza una presentación de su propuesta. Se estima que el 50% de los 4.000 nuevos aportantes anuales, trabajaría de forma dependiente. Esta es una cifra que se estimó con la asesoría actuarial y es una estimación conservadora. En el año 30 de implementación, se estaría llegando a 60.000 nuevos aportantes. Tomando en relación la encuesta de los ingenieros agrónomos que hizo con Equipos Consultores, el salario promedio nominal sería de \$50.000. La aportación a la Caja sería del 22,5%: 15% del aporte del trabajador y 7,5% del aporte patronal. Al flujo neto actual se le agrega la consideración de las medidas ya adoptadas por Directorio respecto a los aumentos adicionales, y también el producido de las inversiones. El déficit que tendría la Caja en los próximos cinco años, con la constante de aumento de aportantes sobre la base nominal referida y considerando que no habría egresos por prestaciones a esta masa de aportantes, se cubriría en el año 11, y los ingresos seguirían creciendo. Apunta que no se está considerando la reinversión de los superávits.

Al año 12 se pagaría el déficit con el funcionamiento actual, sin una medida más que la que propone. Si se agrega un aumento de 2 puntos en la tasa de aportación y se adopta alguna medida que estire un poco más los requisitos para la jubilación sin matar a la gente, la propuesta se hace creíble. Incluso se puede proponer que quienes se mantengan en la aportación por fictos, en 20 años podrían aportar, progresivamente, por una tasa de aportación del 22,5%. El déficit de los años intermedios se puede cubrir con un préstamo del Estado que se podrá pagar con parte de los ingresos de estos aportantes.

La **Sra. PRESIDENTE** estima que hay que considerar que déficit le dejan a la Caja.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** comenta que no está considerado ni morosidad, ni mortalidad, ni tampoco ingresos financieros de la colocación de los nuevos aportes. Es una estimación lineal: se está considerando un ingreso de \$50.000 constante en 30 años.

El **Sr. Director Dr. LÓPEZ** entiende que puede llevarse como una propuesta de un Director. Habrá que estudiarlo y analizarlo; es un tema que tendría su impacto en todo el sistema de seguridad social y eso el Poder Ejecutivo y el Legislativo, lo van a considerar. Pero cree que puede presentarse al Ministerio el resultado de todos los análisis y propuestas que la Caja está considerando.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** agradece el trabajo del Arq. Rodríguez y el equipo en que se apoyó. Quizá con otro pulido que permita ver en más detalle cosas que quizá esté pasando por alto, es una propuesta más a presentar.

CUARTO INTERMEDIO. Res. N° 429/2022.

Siendo la hora quince y cuarenta y cinco minutos se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): pasar a cuarto intermedio.

Se levanta el cuarto intermedio a la hora dieciséis, continuando la consideración del tema “Reforma de marco legal”.

El **Sr. Director Dr. LONG** señala que quisiera hacer algunos comentarios. Primero, insistir y recordar que ya en julio va a hacer un año que el Directorio planteó al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social algunas propuestas, entre ellas, la aportación de profesionales en relación de dependencia. El Ministerio respondió que no lo iba a considerar y quedó reducido a un planteo de aportes con una tasa del 22,5% y un descuento a los jubilados de cerca un 7%. Esas fueron las únicas dos cosas que quedaron concretas. A posteriori hubo muchas charlas, idas y venidas, propuestas, mucho trabajo dentro de la Caja. Coincide con el Arq. Rodríguez y con el Dr. Rodríguez, y aunque desde otro punto de vista, con lo que planteó el Dr. López. Cree que hay una sola propuesta que es la del Arq. Rodríguez; él dijo que era grosso modo y precisaba mucho afinamiento que se va haciendo, con la conciencia de que hay mucha crítica y mucho a estudiar. Pero plantea que algo debemos de llevar de esto, junto con las otras propuestas con los escenarios. Entiende que no podría pedir otra postergación, sino presentar al Ministerio lo que hasta ahora se tiene luego de mucho trabajo. El Poder Ejecutivo, a través de sus propias divisiones, estas que son un poco más que ideas, que se encarguen ellos de completar el análisis. Y si entienden que no es viable, o se entiende que la Caja no ha hecho propuestas acordes con lo que esperaban, que proponga y ejecute el Poder Ejecutivo. Porque si no es un largo ir y venir que cree no tendrá fin. Seamos conscientes que en la Caja ya no hay más ideas; la idea nueva es la presentada por el Arq. Rodríguez. Las que ha presentado la Ec. Pardo son respetables, pero todas desembocan en lo mismo. Plantea emprolijar en lo posible las propuestas que se tienen, e insistir con eso. Llevar a la reunión también las limitaciones de la organización y el no contar con una infraestructura adecuada para algunas estimaciones. Hace meses que estamos Directorio y los Servicios en la búsqueda de soluciones para mejorar y hay que ser realistas en que las que se tienen son las que se encontraron. Hay un escenario muy negativo y hay que empezar a trabajar en comunicación para empezar a mejorar la imagen de la Caja.

El **Sr. Director Dr. ALZA** acuerda en ir con lo que se tiene. Hay material suficiente e ideas distintas y complementarias que se pueden plantear.

El **Sr. Director Cr. GONZÁLEZ** propone pasar a continuar tratando este tema en régimen de Comisión General.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Pasar a sesionar en régimen de Comisión General con presencia del personal en Sala.

Siendo la hora dieciséis y diez minutos, se pasa a sesionar en régimen de Comisión General. Finalizada la misma a la hora diecisiete, finaliza la sesión.

/gf.